



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2020-00258-00
Demandante (s):	Lucy Obregón Tapias
Demandado (s):	Medimás y otro
Asunto:	Fija fecha de audiencia

Téngase por CONTESTADA la demanda con respecto de la demandada MEDIMÁS en los términos del escrito inserto en el expediente, que fuere allegado en el término concedido.

Téngase por NO CONTESTADA la demanda por parte de la demandada SANAS IPS quien notificada en debida forma guardó silencio.

A efecto de llevar a cabo la audiencia pública de que trata el Art.77 del CPTSS, se señala el día 28 de septiembre de 2022 a la hora de las 11 am.

Se reconoce personería a la doctora PAOLA ANDREA ORJUELA QUINTERO como apoderada de MEDIMÁS EPS.

Conforme a lo solicitado, remítase por secretaría el link del expediente a la apoderada de Medimás mencionada, lo anterior al correo paorjuelaq@medimas.com.co

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **73e0161539c4af6ad17d383445b9d05769b114132e4bccdd54b71e11990f92b0**

Documento generado en 13/06/2022 02:00:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>